

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**PINTO**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Transportes García de la Fuente, Sociedad Anónima”, se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de almacén, transporte de mercancías, lavado y mantenimiento de camiones, en la carretera de Pinto a Parla, kilómetro 4,5 (M-408), de esta localidad. Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 20 de septiembre de 2016.—El concejal-delegado de Ecología y Modelo de Ciudad, Raúl Sánchez Arroyo.

(02/33.262/16)

